



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase beneplácito y reconocimiento al deportista Emiliano Calderón, oriundo de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, por su actuación en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, en los que obtuvo la medalla de plata en la competencia de ocho remos largos con timonel masculino (M8+) y la medalla de bronce en la competencia de cuatro pares de remos cortos masculino (M4X), representando a la República Argentina en esta competencia internacional.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 constituyen uno de los acontecimientos deportivos internacionales de mayor relevancia realizados en nuestra provincia. La presencia de delegaciones de distintos países de Sudamérica permite poner en valor el deporte de alto rendimiento y brindar un escenario para que nuestros atletas representen a la República Argentina ante el público local.

En este contexto, merece un especial reconocimiento la actuación del deportista Emiliano Calderón, oriundo de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien tuvo una destacada participación en la disciplina remo, obteniendo dos medallas en representación de la delegación argentina.

En la competencia de ocho remos largos con timonel masculino (M8+), Calderón integró el equipo argentino que obtuvo la medalla de plata, alcanzando el segundo lugar de la competencia.

Asimismo, en la prueba de cuatro pares de remos cortos masculino (M4X), integró el equipo argentino junto a Santino Menin, Ignacio Pacheco y Agustín Scenna, que obtuvo la medalla de bronce, alcanzando el tercer lugar de la competencia.

La obtención de dos medallas en una competencia internacional de relevancia continental constituye un logro significativo y es el resultado de años de entrenamiento, disciplina, esfuerzo y dedicación. En el remo, además de la preparación física y técnica individual, la coordinación, la sincronización y el trabajo en equipo resultan fundamentales para alcanzar el máximo rendimiento.

La participación de un deportista oriundo de la ciudad de Rosario en una competencia de esta magnitud representa asimismo un motivo de orgullo para la provincia de Santa Fe, contribuyendo a visibilizar el talento deportivo santafesino y su aporte a la representación de la República Argentina.

El reconocimiento a nuestros deportistas constituye también una manera de destacar los valores que el deporte promueve, entre ellos el esfuerzo, la perseverancia, la disciplina, la

responsabilidad, el trabajo en equipo y la superación personal. Estos valores trascienden los resultados obtenidos y representan un ejemplo especialmente valioso para las nuevas generaciones.

Los logros alcanzados por Emiliano Calderón contribuyen asimismo a poner en valor la importancia de promover y acompañar el desarrollo del deporte de alto rendimiento, fortaleciendo las oportunidades para que nuestros atletas puedan representar a la provincia y al país en competencias nacionales e internacionales.

Por todo ello, considero oportuno que esta Honorable Cámara exprese su reconocimiento a Emiliano Calderón, por su actuación en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 y por la obtención de una medalla de plata y una medalla de bronce en las pruebas de remo en las que participó, reconociendo su aporte a la representación de la ciudad de Rosario, de la provincia de Santa Fe y de la República Argentina.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional